



**EDUCAMOS**  
— online —

## MALLA CURRICULAR

Siguiendo las orientaciones dadas en los Artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1.994, y del Decreto 1122 de 1.998, y previo análisis, nuestro P.E.I. incluyó en su plan de estudios las áreas obligatorias, las cuales, para su desarrollo se describen así:

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA						
	CICLO I Y II 1° A 5°	CICLO III		CICLO IV		CICLO V	CICLO VI
		6°	7°	8°	9°	10°	11°
• Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Química y Física)	3	3	3	3	3	3	3
• Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Cívica	3	3	3	3	3	3	3
• Educación Artística y Cultural	Transversalidad						
• Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2	2
• Educación Ética y Valores Humanos							
• Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero (inglés)	3	3	3	3	3	3	3
• Matemáticas	3	3	3	3	3	3	3
• Educación Física, Recreación y deportes	Transversalidad						
• Tecnología e Informática	3	3	3	3	3	3	3
• Filosofía	3	3	3	3	3	3	3

Las anteriores asignaturas serán desarrolladas en forma presencial, semipresencial y desescolarizada en la cual los estudiantes asisten dos o más horas diarias, la metodología a desarrollar con las anteriores son: trabajo del módulo, talleres complementarios, una carpeta virtual asistida (sincrónica y asincrónica) diseñada para cada área que apoyará el proceso fuera de la institución a los estudiantes y el acompañamiento permanente de un asesor que comprometerá a los educandos con motivación permanente, esto permitirá observar el crecimiento intelectual, social y cultural del individuo, con una



**EDUCAMOS**  
— online —

personalidad definida, valores arraigados, capacidad de decisión y el conocimiento de buenos hábitos, lo cual le permitirá mejorar su calidad de vida.

PLATAFORMA DE EDUCACIÓN CON  
TECNOLOGÍA AL ALCANCE DE TODOS



TELÉFONO: 3106780587  
GIRARDOT CLL 31 # 7C - 14 ESQUINA  
BOGOTÁ CRR 5 # 54A - 29 / CRR 14 # 98 - 31 PISO 2



[WWW.EDUCAMOSONLINE.EDU.CO](http://WWW.EDUCAMOSONLINE.EDU.CO)